



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-107-L115**

**SERVICIO COCTELERIA SERVICIO BIENESTAR**

VALLENAR, . . . 26 AGO. 2015

**DECRETO EXENTO N° 2993 /**

**VISTOS**

- 1.- La necesidad de adquirir servicio de Banquetería para servicio de bienestar de establecimientos APS de la Comuna de ValLENAR.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según memorándum N° 58 de fecha 12 de agosto 2015. Bienestar atención primaria Área Salud

**DECRETO**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-107-L115 SERVICIO COCTELERIA SERVICIO BIENESTAR
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-107-L115 SERVICIO COCTELERIA SERVICIO BIENESTAR
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-107-L115 SERVICIO COCTELERIA SERVICIO BIENESTAR en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**DISTRIBUCION:**

- Dirección de salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Jefe Finanzas Depto. Salud
  - Unidad Contabilidad
  - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/ DRA. PSG/I.C CRT/RAFIN/rap